

# **Juan Carmigniani Valencia Asesores Legales**

## **JCVAL S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

#### **INFORMACION GENERAL**

La compañía Juan Carmigniani Valencia Asesores Legales JCVL S.A fue constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil con capital 100% nacional el 26 de Agosto del 2019.

#### **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **Estado de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

##### **Bases de Presentación**

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

Las Políticas contables significativas observadas por la compañía se detallan como sigue:

##### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo los activos financieros líquidos y depósitos a la vista y a un plazo inferior a tres meses.

##### **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. La provisión se establece cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no va a poder recuperar su valor. Esta provisión se hace siguiendo los lineamientos de las normas fiscales ecuatorianas vigentes.

##### **Costos y Gastos**

Los mismos se registrarán al costo histórico y se reconocerán a medida que sean incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

##### **Revisión por autoridades Fiscales**

De conformidad con la legislación fiscal vigente, la declaración de impuesto sobre la renta del **periodo fiscal 2019** queda abierta para la revisión de las autoridades fiscales. La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

**Capital social**

El capital autorizado está constituido por 800 acciones ordinarias de valor nominal unitario de \$1,00.

**Reserva legal**

Se determina con base a la legislación legal vigente, en este caso la Ley de Compañías, la cual establece que de las utilidades anuales se deberá reservar el 10% hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el **31 de diciembre del 2019** han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 28 de agosto del 2020, los cuales fueron presentados a los Accionistas y Junta de Directores quienes dieron su aprobación.

**Martha Cecilia Valencia Ordoñez**  
**Gerente General**